NOTARIA 18

Cantón Quito | **Dra. Glenda Zapata Silva**

2017	17	01	18	P00131

ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTE:

DENOMINACIÓN	RUC	CALIDAD
EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA LTDA	RUC. 1790692825001	COMPARECIENTE

CAPITAL ACTUAL: **USD 50.000,00**

AUMENTO DE CAPITAL: **USD 111.660,00**

TOTAL CAPITAL: **USD 161.660,00**

DI 3 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES TRECE (13) de ENERO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.**, de conformidad al nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, cuya acta certificada se agrega.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia San

Roque, calle Santiago Oe2-131 y Manuel Larrea, teléfono 2528492, correo electrónico editecua@editecua.com.ec, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad cuya certificación me solicita, autorizando además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente que contiene el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la Compañía EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Francisco Javier Bucheli Moreano, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General de Socios, copia certificada de cuya acta también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la

ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.; b) Mediante escritura pública celebrada el treinta de noviembre del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de marzo del dos mil dos, se procedió a incrementar el capital en la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS, con lo cual el capital ascendió a VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS; c) Mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de agosto del dos mil seis, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el siete de noviembre del dos mil seis, se procedió a aumentar el capital en la suma de TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS, con lo cual el capital ascendió a CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS, así mismo en dicha escritura se reformó el Estatuto Social; d) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios reunida el once de noviembre del dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto social. **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Francisco Javier Bucheli Moreano, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía EDITORIAL ECUADOR

FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA., y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios reunida el once de noviembre del dos mil dieciséis, procede: a) Aumentar el capital suscrito en la suma de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 111.660,00) a pagarse mediante la capitalización de la cuenta utilidades no distribuidas del año dos mil siete en la suma de treinta y nueve mil quinientos cuarenta y dos dólares americanos con 61/100 (USD 39.542,61), del año dos mil ocho la suma de veinte y cuatro mil novecientos noventa y un dólares americanos (USD 24.991,00), mediante la capitalización de las reservas facultativas por la suma de cuarenta y siete mil ciento veinte y cinco dólares americanos 68/100 (USD 47.125,68); y, en numerario en la suma de setenta y un centavos de dólar americano (USD 0,71), dejándose constancia de la renuncia al derecho de atribución por parte de los socios, así como del derecho preferente si lo hubiere. Con el aumento de capital aprobado el capital suscrito asciende a ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta dólares americanos (USD 161.660,00), íntegramente suscrito y pagado conforme consta en el cuadro de integración de capital que se detalla:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO				CAPITAL TOTAL
				UTILIDAD 2007	UTILIDAD 2008	RESER. FACULT.	NUMERARIO	
Mónica de los Ángeles Bucheli Moreano	16.334,00	32,67	36.477,00	12.917,77	8.164,06	15.395,03	0,14	52.811,00
Fausto Fernando Bucheli Moreano	12.333,00	24,67	27.542,00	9.753,59	6.164,28	11.624,02	0,11	39.876,00
Francisco Javier Bucheli Moreano	16.333,00	32,66	36.475,00	12.916,98	8.163,56	15.394,07	0,39	52.808,00
Ana Lucia Bucheli Betancourt	5.000,00	10,00	11.166,00	3.954,27	2.499,10	4.712,56	0,07	16.166,00
TOTALES	50.000,00	100,00	111.660,00	39.542,61	24.991,00	47.125,68	0,71	161.660,00

b) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS (USD 161.660,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios conforme consta en el cuadro de integración de capital, dividido en ciento sesenta y un mil seiscientas sesenta (161.660) participaciones de un dólar americano (USD 1,00), de valor cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Francisco Javier Bucheli Moreano, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA., manifiesto bajo juramento: a) Que el aumento de capital y su integración, es correcto y se encuentra registrado en los libros contables y sociales de la Compañía; b) Que el aumento de capital se ha pagado en su totalidad mediante la capitalización de la cuenta utilidades no distribuidas del año dos mil siete y del año dos mil ocho, así como mediante la capitalización de las reservas facultativas y aporte en numerario, conforme al cuadro de integración de capital; c) Que los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; d) Que tanto en la Junta General que aprobó el presente acto societario así como los procedimientos seguidos para llevarlos a cabo, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales correspondientes; y, e) Que la Compañía a la presente fecha no tiene celebrado contrato alguno con el Estado ni con instituciones públicas. **QUINTA.-**

La Junta General autorizó al Gerente General para que proceda a la suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, así como la realización de todos los actos que sean necesarios para su legalización. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **FIRMADO)** Doctor Gerardo Castro Calvachi, con matrícula profesional número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO

C.C. 1704895380 **C.V.** 001-0209

EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito D.M.
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

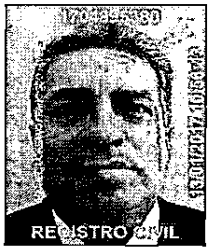

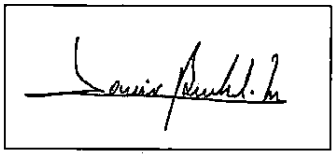

Número único de identificación: 1704895380

Nombres del ciudadano: BUCHELI MOREANO FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.MANT.INDUSTRI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLONSKI ELEN VERONICA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: BUCHELI FAUSTO

Nombres de la madre: MOREANO ANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2017
Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-003-54849

172-003-54849

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.[illegible]:54:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170489538-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI MOREANO
FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ELEN VERONICA
PLONSKI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TLGO.MANT.INDUSTRIAL
V1143I3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREANO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-15

DIRECTOR GENERAL   FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0209 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704895380 CÉDULA
BUCHELI MOREANO FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
LA CONCEPCION PARROQUIA
1 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. uno

Quito, a 13 de enero 2017

Notaría 18 Quito, D.M.
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Editorial Ecuador

Quito, 26 de Febrero de 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D. M.
QUITO - ECUADOR

Señor
JAVIER BUCHELI MOREANO
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 26 DE Febrero de 2015, tuvo el acierto de reelegirlo en sus funciones de Gerente General donde ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.
Segura de su aceptación y augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Mercedes M de Bucheli

HILDA MERCEDES MOREANO DAVILA
PRESIDENTA
C.I. 1701209569

Agradezco la designación, y la acepto muy honrado, Quito 26 de Febrero de 2015.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER BUCHELI MOREANO
GERENTE GENERAL
C.I. 1704895380

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno, el 7 de Enero de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil el día 9 de Abril de 1985.

Santiago Oe2-131
Quito - Ecuador

T. 2528 492 - 2228 636
3215 744 - 2506 591
F. 593 - 2 - 2227 551
editecua@editecua.com.ec
www.editorialecuador.com

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 15164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3517
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/02/2015
FECHA ACEPTACION:	26/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704895380	BUCHELI MOREANO FRANCISCO JAVIER	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 457 DEL: 09/04/1985 NOT: NOVENO DEL: 07/01/1985 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. DOS

Quito, a 13 de Enero 20 17

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 NOTARÍA DECIMA OCTAVA DE QUITO

1181064

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

Notaría 18, Dra. Glenda Zapata Silva, Quito D.M., Quito - Ecuador

NUMERO RUC: 1790692825001

RAZON SOCIAL: EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL ECUADOR F.B.T. CIA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BUCHELI MOREANO FRANCISCO JAVIER

CONTADOR: GONZALEZ GUARNIZO JEANNET PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/04/1985	FEC. CONSTITUCION:	09/04/1985
FEC. INSCRIPCION:	31/05/1985	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/09/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA PRISCA Calle: SANTIAGO Número: 367 Intersección: MANUEL LARREA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA CAJA DEL SEGURO Telefono Trabajo: 022528492 Fax: 022227551 Telefono Trabajo: 022228636 Email: editecua@interactive.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GGPT100705 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/07/2011 08:21:51

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790692825001

RAZON SOCIAL: EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/04/1985

NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL ECUADOR F.B.T. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA PRISCA Calle: SANTIAGO Número: 367 Intersección: MANUEL LARREA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAJA DEL SEGURO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022528492 Fax: 022227551 Telefono Trabajo: 022228636 Email: editecua@interactive.net.ec

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. UNA

Quito, a 13 de ENERO 2017

GZS Notaría 18 Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCION REGIONAL NORTE
19 JUL. 2011
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GGPT100706 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/07/2011 08:21:54

SRi.gob.ec

Editorial Ecuador

FBT Cía.Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA LTDA. CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy once de noviembre del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Santiago Oe2-131, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los Socios, de la Compañía EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.: señora Mónica de los Ángeles Bucheli Moreano, con dieciséis mil trescientas treinta y cuatro (16.334) participaciones; señor Francisco Javier Bucheli Moreano, con dieciséis mil trescientos treinta y tres (16.333) participaciones, por sus propios derechos y por los que representa del socio señor Fausto Fernando Bucheli Moreano, con doce mil trescientos treinta y tres (12.333) participaciones, de acuerdo al Poder General otorgado el treinta de Marzo del dos mil quince, ante el Notario Cuadragésimo Octavo, Doctor Pool Martínez Herrera; y, la señora Ana Lucía Bucheli Betancourt, con cinco mil (5.000) participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Mercedes Moreano Dávila, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Francisco Javier Bucheli Moreano.

Hallándose reunidos socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelva por unanimidad.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aumento de Capital Suscrito;
2. Reforma de Estatutos.

La Junta General acuerda por unanimidad conocer y resolver sobre el orden del día.

1.- Aumento de Capital Suscrito: Toma la palabra la socia señora Mónica Bucheli Moreano y manifiesta a la Junta General que como quedó establecido y aprobado en el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de Editorial Ecuador Fausto Bucheli Torres Cia. Ltda., celebrada el 24 de marzo del presente año, es necesario que esta Junta General resuelva sobre el aumento de capital suscrito, y se proceda con los trámites legales para su conclusión. Toma la palabra el Gerente General señor Francisco Javier Bucheli Moreano y expone la necesidad de incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de ciento once mil seiscientos sesenta dólares americanos (USD 111.660,00), a pagarse en su totalidad mediante la capitalización de las cuentas utilidades no distribuidas del año dos mil siete en la suma de treinta y nueve mil quinientos cuarenta y dos dólares americanos con 61/100 (USD 39.542,61), del año dos mil ocho la suma

Santiago Oe2-131
Quito - Ecuador
T. 2528 492 - 2228 636
3215 744 - 2506 591
F. 593 - 2 - 2227 551
editecua@editecua.com.ec
www.editorialecuador.com

de veinte y cuatro mil novecientos noventa y un dólares americanos (USD 24.991,00), mediante la capitalización de las reservas facultativas por la suma de cuarenta y siete mil ciento veinte y cinco dólares americanos 68/100 (USD 47.125,68); y, en numerario en la suma de setenta y un centavos de dólar americano (USD 0,71). La Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito en la suma de USD 111.660,00 a pagarse en la forma propuesta por el Gerente General, esto es mediante la capitalización de las cuenta utilidades no distribuidas del año dos mil siete en la suma de treinta y nueve mil quinientos cuarenta y dos dólares americanos con 61/100 (USD 39.542,61), del año dos mil ocho la suma de veinte y cuatro mil novecientos noventa y un dólares americanos (USD 24.991,00), mediante la capitalización de las reservas facultativas por la suma de cuarenta y siete mil ciento veinte y cinco dólares americanos 68/100 (USD 47.125,68); y, en numerario en la suma de setenta y un centavos de dólar americano (USD 0,71), dejándose constancia de la renuncia al derecho de atribución por parte de los socios, así como del derecho preferente si lo hubiere.

Con el aumento de capital aprobado el capital suscrito asciende a ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta dólares americanos (USD 161.660,00), íntegramente suscrito y pagado conforme consta en el cuadro de integración de capital que se detalla:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO				CAPITAL TOTAL
				UTILIDAD 2007	UTILIDAD 2008	RESER. FACULT	NUMERARIO	
Mónica de los Ángeles Bucheli Moreano	16.334.00	32.67	36.477.00	12.917.77	8.164.06	15.395.03	0.14	52.811.00
Fausto Fernando Bucheli Moreano	12.333.00	24.67	27.542.00	9.753.59	6.164.28	11.624.02	0.11	39.875.00
Francisco Javier Bucheli Moreano	16.333.00	32.66	36.475.00	12.916.98	8.163.56	15.394.07	0.39	52.808.00
Ana Lucia Bucheli Betancourt	5.000.00	10.00	11.166.00	3.954.27	2.499.10	4.712.56	0.07	16.166.00
TOTALES	50.000.00	100.00	111.660.00	39.542.61	24.991.00	47.125.68	0.71	161.660.00

2.- Reforma de Estatuto Social.- La Presidenta toma la palabra y propone que como consecuencia del aumento de capital acordado, se proceda a la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá:

ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la Compañía es de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS (USD 161.660,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios conforme consta en el cuadro de integración de capital, dividido en ciento sesenta y un mil seiscientas sesenta (161.660) participaciones de un dólar americano (USD 1,00), de valor cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles

A continuación la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que proceda a la suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, así como realice todos los trámites necesarios para su legalización.

El aumento de capital suscrito así como la reforma del Estatuto Social aprobados mediante la presente Junta General tendrá plena vigencia a partir de la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro

Editorial Ecuador

FE

FBT Cía. Ltda.

Mercantil. El acta que contiene el texto original de las reformas estatutarias aprobadas se anexará al Libro de Actas de EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA LTDA., una copia se agregará como documento habilitante de la escritura pública.

Notaría 18 Quito

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la Junta a las trece horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo cual, la firman los asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

Mercedes Moreano D.
Presidenta

Javier Bucheli Moreano
Gerente General-Secretario

Mónica Bucheli Moreano
SOCIA

p. Fernando Bucheli Moreano
SOCIO

Javier Bucheli Moreano
SOCIO

Ana Lucía Bucheli Betancourt
SOCIA

67

Santiago Oe2-131
Quito - Ecuador

T. 2528 492 - 2228 636
3215 744 - 2506 591
F. 593 - 2 - 2227 551
editecua@editecua.com.ec
www.editorialecuador.com

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** otorgada por la compañía **EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA..,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

NOTARIA 18
QUITO

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-100-000017237

20171701019O00037

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701019O00037

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUCHELI MOREANO FRANCISCO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704895380
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701018P00131

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Camilo O. Salinas Zamora
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO DÉCIMO NOVENO

DILIGENCIA

RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomó nota de la celebración de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.**, celebrada el trece de enero del dos mil diecisiete ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del cantón Quito, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**, autorizada por el Notario Décimo Noveno del cantón Quito de aquél entonces Doctor Jorge Campos Delgado, el siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco, la misma que reposa en el archivo de la Notaria actualmente a mi cargo.- Quito Distrito Metropolitano, diecinueve de enero del año dos mil diecisiete.----------

Dirección Nacional de Registro de D
Registro Mercantil

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Ab. Camilo O. Salinas Zamora
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUITO
NOTARIO DÉCIMO NOVENO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6187
[redacted]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	476
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704895380	BUCHELI MOREANO FRANCISCO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /13/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 457 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE ABRIL DE 1985, TOMO 116.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7[illegible] DE VILLAROEL